



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
EDUCACIÓN Y HUMANIDAD**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACION**

**Los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica de la escuela de Educación Básica “Mirabad”**

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION  
BASICA**

**Autora:** Mejía Vera, María Azucena

**Directora:** Pérez Bravo, Digna Dionisia

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

2022



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2022

## **Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular**

Santo Domingo 04-10-2022

Doctora:

Pérez Bravo, Digna Dionisia

**Director de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica**

Ciudad.

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica de la Escuela de Educación Básica Mirabad, realizado por María Azucena Mejía Vera ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Digna Dionisia Pérez Bravo

C.I.: 1756656011

Correo electrónico: [ddperez@utpl.edu.ec](mailto:ddperez@utpl.edu.ec)

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, María Azucena Mejía Vera, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor (a) del Trabajo de Integración Curricular denominado: Los Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica de la Escuela de Educación Básica Mirabad, de la carrera de Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo 1. Marco teórico Propuesta Pedagógica, constructivismo social, Capítulo 2. Metodología de la investigación, Capítulo 3. Resultados, Discusión, Recomendaciones y Conclusión siendo la Dra. Pérez Bravo Digna Dionisia, director (a) del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación con la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja), que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Mejía Vera María Azucena

C.I.: 1314914779

Correo electrónico: dany.azu1412@hotmail.com

### **Dedicatoria**

La presente tesis, va dedicada a mis padres que me han enseñado valores éticos y morales, por haberme enseñado cosas buenas en la vida, por inculcarme que en esta vida la humildad te hace ser persona, así tengas un título profesional, le dedico esta tesis a mi esposo que ha sido una persona incondicional en esta etapa académica, ya que ha estado en toda esta larga trayectoria, que ha sido un pilar fundamental para yo mantenerme de pie sin dejar de luchar por este sueño, por haber cubierto toda mi carrera y ayudarme a cumplir una meta, por dedicarme su paciencia absoluta y apoyarme en cada paso que daba, entre más progresaba el me aplaudía y me daba ánimos a seguir sin mirar atrás. Por último, dedico esta tesis a las personas que creyeron en mí, aunque no fue fácil estuvieron dándome ánimos para poder lograrlo.

## **Agradecimiento**

Primeramente, agradezco a Jehová Dios por haberme permitido llegar hasta estas instancias, a mi familia por apoyarme incondicionalmente, agradezco a mi esposo por apoyarme moral y económicamente, por estar conmigo en esas malas noches dándome ánimo para llegar a donde estoy, agradezco infinitamente a mis tutores, la Magister. Deisi Yunga que gracias a su paciencia y profesionalismo supo darnos los mejores ejemplos de docencia, a mi directora de tesis la Dra. Digna Pérez, ya que sin sus recomendaciones y ayuda no hubiera hecho un buen trabajo, y como no agradecer a mis compañeras que siempre estuvimos apoyándonos, dándonos ideas y retroalimentando las clases las licenciadas Merly, Lorena, Carmita, Carlita, Doris, Norma. Gracias a todos.

## Índice de contenido

<b><i>Carátula</i></b> .....	<b><i>I</i></b>
<b><i>Aprobación del director</i></b> .....	<b><i>II</i></b>
<b><i>Declaratoria de autoría y cesión de derechos</i></b> .....	<b><i>III</i></b>
<b><i>Dedicatoria</i></b> .....	<b><i>V</i></b>
<b><i>Agradecimiento</i></b> .....	<b><i>VI</i></b>
<b><i>Índice de contenido</i></b> .....	<b><i>VII</i></b>
<b><i>Resumen</i></b> .....	<b><i>1</i></b>
<b><i>Abstract</i></b> .....	<b><i>2</i></b>
<b><i>Introducción</i></b> .....	<b><i>3</i></b>
<b><i>Capítulo uno</i></b> .....	<b><i>5</i></b>
<b><i>Marco Teórico</i></b> .....	<b><i>5</i></b>
<b><i>1.1 Propuesta pedagógica</i></b> .....	<b><i>5</i></b>
<b>1.1.1 Definiciones fundamentales de la propuesta pedagógica</b> .....	<b><i>5</i></b>
<b>1.1.1.1 Educación</b> .....	<b><i>5</i></b>
<b>1.1.1.2 Escuela</b> .....	<b><i>6</i></b>
<b>1.1.1.3 Pedagogía</b> .....	<b><i>8</i></b>
<b>1.1.1.4 Didáctica</b> .....	<b><i>9</i></b>
<b>1.1.1.5 Aprendizaje</b> .....	<b><i>10</i></b>
<b>1.1.1.6 Currículo</b> .....	<b><i>11</i></b>
<b>1.1.2 Pedagogía: Principios Pedagógicos</b> .....	<b><i>12</i></b>
<b>1.1.2.1 Definición de pedagogía</b> .....	<b><i>12</i></b>
<b>1.1.2.2 Principios pedagógicos</b> .....	<b><i>13</i></b>
<b>1.1.3 Relación entre pedagogía, Didáctica, Educación</b> .....	<b><i>15</i></b>
<b>1.1.3.1 Relación entre Educación y Pedagogía</b> .....	<b><i>15</i></b>
<b>1.1.3.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica</b> .....	<b><i>16</i></b>
<b>1.1.3.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela</b> .....	<b><i>18</i></b>
<b>1.1.4 Propuestas Pedagógicas en el Ecuador</b> .....	<b><i>19</i></b>
<b>1.1.4.1 Estructura e Importancia</b> .....	<b><i>20</i></b>
<b>1.1.5 Elementos de la Propuesta Pedagógica</b> .....	<b><i>21</i></b>
<b>1.1.5.1 Fundamentos filosóficos</b> .....	<b><i>21</i></b>
<b>1.1.5.2 Fundamentos epistemológicos</b> .....	<b><i>22</i></b>

1.1.5.3 Fundamentos Pedagógicos .....	22
1.1.5.4 Fundamentos Éticos.....	23
1.2 Constructivismo Social .....	25
1.2.1 El Constructivismo Social como enfoque Pedagógico.....	25
1.2.1.1 ¿Qué es el constructivismo?.....	26
1.2.1.2 ¿Qué es el constructivismo social?.....	26
1.2.1.3 Pedagogía Constructivista .....	28
1.2.2 Principios del constructivismo.....	29
1.2.2.1 Proceso individual.....	29
1.2.2.2 Desempeños para aprender.....	30
1.2.2.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje .....	31
1.2.2.4 <i>Comprensiones individuales en interacción</i> .....	32
1.2.2.5 <i>Desempeños auténticos para la auténtica comprensión</i> .....	33
<i>Capítulo dos</i> .....	34
<i>METODOLOGÍA</i> .....	34
2.1 PREGUNTAS INVESTIGACIÓN.....	34
2.2 PREGUNTAS ESPECÍFICAS.....	34
2.3 Objetivo general.....	34
2.4 Objetivos específicos.....	34
2.5 Contexto .....	34
2.6 Diseño de la investigación.....	35
2.7 Consecución de la propuesta.....	35
2.8 MÉTODOS, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	35
2.8.1 Investigación documental.....	35
2.8.2 Métodos análisis de contenidos.....	36
2.8.3 Instrumento (Matrix de Relación).....	36

<b>2.8.4 Procedimientos.....</b>	<b>37</b>
<b>2.8.5 Recursos.....</b>	<b>37</b>
<b>Capítulo tres.....</b>	<b>38</b>
<b>3.1 Resultados.....</b>	<b>38</b>
<b>3.2 Discusión.....</b>	<b>42</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>44</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>45</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>46</b>

### Índice de tablas

<b>Tabla 1 .....</b>	<b>24</b>
----------------------	-----------

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general: Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica MIRABAD. Estudio que se ejecutó en la Institución Educativa en mención, ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Mejía, Parroquia Manuel Cornejo Astorga, sector Tandapi – Área rural. La Metodología determina un diseño de corte cualitativo, orientado a la Investigación-Acción, con el uso de técnicas como la observación participante, investigación documental y de contenidos, teoría fundamentada y de hallazgos; el instrumento de recolección de información estuvo constituido por una Matriz de relación que permitió el análisis informativo partiendo de indagaciones, análisis de documentos de gestión administrativa desarrollados en la institución educativa, y a partir de ello el establecimiento de relaciones entre variables en estudio. EL abordaje de resultados determinó la existencia de praxis educativa en algunos aspectos constructivistas que favorecen el aprendizaje significativo en los estudiantes, a través de la mediación e interacción docente.

**Palabras clave:** Constructivismo Social, Pedagogía, Aprendizaje significativo.

### **Abstract**

The present research work has as a general objective: To explain the contribution of Social Constructivism to student learning as the basis of the Institutional Pedagogical Proposal of the MIRABAD School of Basic Education. Study that was conducted in the Educational Institution in question, located in the province of Pichincha, Mejia Canton, Manuel Cornejo Astorga Parish, Tandapi sector - Rural area. The Methodology determines a qualitative design, oriented to Research-Action, with the use of techniques such as participant observation, documentary and content research, grounded theory and findings; The information collection instrument was constituted by a Relationship Matrix that allowed the informative analysis based on inquiries, analysis of administrative management documents developed in the educational institution, and from this the establishment of relationships between variables under study. The results approach determined the existence of educational praxis in some constructivist aspects that favor meaningful learning in students, through mediation and teacher interaction.

**Keywords:** Social Constructivism, Pedagogy, Meaningful Learning.

## Introducción

Actualmente se considera a la educación como un factor primordial de cambio y desarrollo de la sociedad; correspondiéndole a los profesionales de la educación la gestión curricular mediante la planificación, ejecución y evaluación de desempeños didáctico-pedagógicos, afectivos y de calidad que permitan alcanzar cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos en la población. Bajo este enfoque la gestión educativa orienta a la mediación de los aprendizajes mediante la construcción del conocimiento, a través del desarrollo de estándares de calidad educativa, favoreciendo el desarrollo de destrezas, habilidades y competencias en el estudiante.

Considerando que el contexto educativo es diverso, dinámico y cambiante, constituye una necesidad el desarrollar herramientas que orienten su correcta y efectiva ejecución. El proyecto de organización educativa reúne los fundamentos pedagógicos que se han comparado con los cinco principios del constructivismo. Es un activo aporte hacia las instituciones educativas que les permitirá alcanzar una amplia visión de cómo aprenden los estudiantes en función de modelos pedagógicos específicos para una u otra realidad educativa.

La presente investigación es de corte cualitativo que plantea la siguiente interrogante: ¿Qué principios del Constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la propuesta pedagógica institucional en la Unidad Educativa Mirabad?

El estudio está constituido por cinco capítulos, distribuidos en función del siguiente criterio:

El capítulo uno. El marco teórico, constituye el andamiaje conceptual que compila las definiciones fundamentales que estructura las variables en estudio, estas son: Propuesta pedagógica; Pedagogía y sus principios; Relación pedagogía-didáctica-

educación; Propuesta pedagógica en el Ecuador y sus elementos; Constructivismo social; Pedagogía constructivista.

El capítulo dos, plantea la metodología que norma el proceso de investigación, comprende: La pregunta de investigación; Objetivos; Diseño; Consecución de la propuesta; Métodos y técnicas de investigación.

Capitulo tres, detalla los resultados cualitativos de investigación, constituido por: Matriz de relación; Discusión; Conclusiones y Recomendaciones.

La importancia de esta investigación radica en la contribución al mejoramiento y fortalecimiento de la Propuesta Pedagógica Institucional en la Escuela de EGB MIRABAD, que favorezca al mejoramiento de la calidad educativa mediante la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje bajo los aportes del constructivismo social.

## Capítulo uno

### Marco Teórico

#### 1.1 Propuesta pedagógica

##### ***1.1.1 definiciones fundamentales de la propuesta pedagógica***

Es fundamental que todas las Instituciones educativas trabajen con una propuesta pedagógica institucional, ya que es un instrumento curricular que plasma las intenciones que la unidad educativa propone para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades le permite ya que recoge los principios filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, éticos y las teorías de enseñanza y aprendizaje que dan coherencia a las prácticas educativas. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican mediante la acción pedagógica; por lo tanto, para el desarrollo de una propuesta pedagógica es importante que se identifiquen algunos aspectos relacionados con el ámbito educativo, mismos que se detallan a continuación: Educación; pedagogía; didáctica; aprendizaje; currículo y escuela.

**1.1.1.1.Educación.** La educación un proceso que estimula a la persona para que desarrolle sus capacidades cognitivas, es un procedimiento que posibilita nuevos conocimientos de aprendizaje, habilidades, destrezas, valores, creencias y hábitos a través de la enseñanza, la información o la investigación.

En función de lo manifestado por Leon, A., quien sostiene:

La educación consiste en el desarrollo evolutivo e histórico del sentido de vida y capacidad de aprovechar todo el conocimiento que adquiere, para lo cual obtiene beneficios de aprendizaje que le garantizan seguridad económica, física, psicológica y social. De esta manera la educación busca generar nuevas formas de relacionarse con proyectos sociales donde los valores y la cultura son matices propios de un momento histórico de la humanidad. (2007, p. 585-587)

Por otra parte, López-Cassa, E., refiere:

Si hablamos de educación decimos que es un proceso educativo, continuo y permanente, que potencia el desarrollo emocional en las personas como complemento necesario del desarrollo cognitivo; ambos elementos esenciales constituyen el desarrollo de la personalidad integral, por lo que se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones, cuyo propósito es el de capacitar al individuo para afrontar los retos que la vida cotidiana plantea al individuo y el aumento del bienestar personal y social. (2005, p. 156)

A su vez, García-Retana, J., sostiene:

Dentro de un proceso educativo se toma en cuenta los aspectos cognitivos por encima de los emocionales. Estos dos aspectos no deberían ser considerados por separado ya que no conviene si se pretende lograr el desarrollo integral del estudiante. Para poder asociar los aspectos emocionales en el proceso educativo se debe conceptualizar cada una de las emociones, como surgen, en que consiste la educación emocional y qué papel juega está dentro de dicho proceso; al mismo tiempo, se debe considerar el rol del docente, sus emociones propias, así como la de sus estudiantes, acciones que se deben ser tomadas en cuenta en el desempeño pedagógico. (2012, p. 10-11)

**1.1.1.2 Escuela.** Pretendiendo proponer una acepción contemporánea al término escuela, Echavarría-Grajales, C. expresa:

La escuela, es un escenario de formación, socialización en donde confluyen dos tipos de reflexiones, una que refiere los elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales, elementos clave para el desarrollo de los procesos enseñanza y aprendizaje; la segunda reflexión orienta al desarrollo cognitivo en los estudiantes de tal manera que aprendan a vivir en función de permanente experiencias de aprendizaje que surgen de la diaria vivencia. (2002, p. 3-4)

Para Acevedo, V., las escuelas deben estar en capacidad de:

Colaborar para que los estudiantes y docentes sepan que son capaces y que es muy importante que aprovechen los conocimientos y den lo máximo de sí mismos. Para ello, se los puede animar a contribuir en la construcción de planes estratégicos para la enseñanza y el aprendizaje, implementar retroalimentación oportuna positiva y correctiva, crear acciones de apoyo entre una Institución Educativa y la comunidad. De ese modo la enseñanza de habilidades para la vida puede incluir el pensamiento crítico y la resolución de problemas en los estudiantes; también fomentar las conductas cooperativas, el trabajo en equipo, la toma de decisiones por acuerdos y establecer metas para un futuro. Las escuelas no sólo ofrecen modelos de roles positivos, sino que recompensan las iniciativas y las aspiraciones de crecimiento de los docentes, estudiantes, directivos y la comunidad. (2005, p. 23-24)

Otra propuesta que refiere a los componentes de una escuela eficaz, que de acuerdo con lo que sostiene Báez-De la Fé, B., enlista cinco componentes:

1. Fortaleza en el liderazgo por parte del administrador educativo de la institución, relacionado con la calidad de la enseñanza.
2. Elevado nivel de expectativa en el cuerpo docente, referente a los aprendizajes en los estudiantes.
3. Ambiente ordenado y seguro, factores que propician y estimulan el proceso enseñanza y aprendizaje.
4. Énfasis en el desarrollo de habilidades básicas.
5. Evaluación y control del rendimiento de forma continua y sistemática, favorece la mejora del currículo y la didáctica. (1991, p. 415)

Sintetizando, se puede entender que la escuela constituye el espacio físico en dónde se desarrollan procesos intelectuales orientados a la enseñanza y aprendizaje con la activa participación de estudiantes y docentes; la escuela asume el rol y la responsabilidad de

generar resultados concretos de aprendizaje en los alumnos, mediante el desarrollo de procesos intelectuales a través de las destrezas, habilidades, valores y competencias.

**1.1.1.3 Pedagogía.** La pedagogía como ciencia que maneja el conjunto de saberes de saberes a través del proceso educativo en ámbitos específicos que lo constituye el entorno educativo escolarizado y no escolarizado.

De acuerdo con, Leal-Ladrón de Guevara, A., quien refiere a la pedagogía en función del siguiente criterio:

Ciencia fundamentada en una teoría orientada al proceso de la enseñanza-aprendizaje, que no estudia los sistemas de educación, sino que reflexiona sobre ellos con el propósito de proporcionar al docente ideas que faciliten la práctica docente de forma metódica para alcanzar resultados exitosos. (2009, p. 52-55)

Desde el punto de vista de RUNGE, define la pedagogía como:

La disciplina encargada de conceptualizar, aplicar y experimentar a partir de los conocimientos que refieren a la enseñanza de los saberes específicos, en las diversas culturas. La pedagogía como conjunto de conocimientos didácticos orientados a mejorar el proceso educativo, la comprensión y organización de la cultura; además de la formación del estudiante. (2002, p.3)

Por su parte, Caballero, C., refiere al término pedagogía como:

El conjunto de saberes que armoniza los procesos de educación como fenómeno del abordaje humano y social; es la ciencia que se ocupa del conjunto de saberes que, orientados a educar de manera efectiva, afectiva y eficiente, cuyos resultados deriven en aprendizajes significativos en el ser bio-socio-psico-econo-político-cultural; es decir un enfoque Ecológico, Personal y Social. (2017, p. 1-2)

**1.1.1.4 Didáctica.** Definida como la ciencia encargada del estudio del arte de enseñar. Disciplina auxiliar de la pedagogía cuyo principal propósito es la intervención en el proceso enseñanza-aprendizaje para optimizar los métodos, técnicas y herramientas que están involucrados en él.

Referente al concepto en estudio, Omar-Abreu, et. Al., refieren:

La Didáctica es la ciencia que le da importancia al desarrollo de la educación, es necesario pensarla, teórica, mental y prácticamente en toda su dimensión, en la totalidad de su alcance dentro de la multiplicidad de relaciones y sucesos que ocurren en el complejo proceso que se desarrolla dentro de cada aula de una institución educativa, en función de un aprendizaje verdaderamente desarrollador, asumido por el docente y por el estudiante como destinatario y principal beneficiario del mismo, cuyo propósito es la formación integral de la personalidad en un contexto diverso, cambiante, exigente, polémico, contradictorio en el que existe una comunidad de intereses diferentes, reconocibles, conciliables y respetables. (2017, p. 82-83)

En función de la acepción propuesta por Omar-Abreu M., et al. Quienes sostienen: Una definición contemporánea de didáctica refiere a la ciencia encargada del estudio y propuesta del conjunto de métodos, técnicas y estrategias que permitan cumplir los objetivos educativos, dicho proceso organiza los procedimientos de intervención para el desarrollo cognitivo eficaz en los educandos fundamentados en criterios curriculares que propone un sistema educativo específico. (2016, p. 89-90)

Finalmente, Sevillano, M. refiere el siguiente concepto:

Didáctica es la ciencia teórico-normativa que guía intencionalmente el proceso optimizador de enseñanza-aprendizaje, en un contexto determinado e interactivo y posibilita la aprehensión de la cultura con el fin de conseguir el desarrollo integral del estudiante. Además, se considera una teoría práctica, cuya

realización principal consiste en el desarrollo de principios de contextualización e intercomunicación entre las teorías, con el fin de evitar el dogmatismo de carácter metodológico. (2005, p. 45)

**1.1.1.5 Aprendizaje.** Se define al aprendizaje como el proceso o conjunto de procesos mediante el cual se adquieren y posteriormente se desarrollan habilidades, destrezas, conocimientos, conductas, valores, competencias, dentro de un contexto escolarizado.

A partir del planteamiento que propone Molina, L. (S/f), refiere:

David Ausubel plantea que el aprendizaje en el alumno se genera a partir de estructuras cognitivas previas, que son el conjunto de conceptos que se relaciona con la nueva información. Dichos principios de aprendizaje que propone Ausubel permiten estructurar el conjunto de herramientas metacognitivas en el estudiante favoreciendo la gestión educativa, rompiendo tabúes como empezar el proceso de enseñanza aprendizaje desde cero o trabajar con mentes en blanco; pues los estudiantes son expuestos a una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio. En este contexto los contenidos de aprendizaje se relacionan de forma no arbitraria; es decir las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno. Esto quiere decir que, en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. (S/f p. 1-2)

En función de lo que propone Bruffee, K.:

El aprendizaje forma parte de un proceso de enculturación que permite que los estudiantes se conviertan en miembros activos de comunidades de conocimiento, cuya característica común es diversa al proceso tradicional común

de las comunidades de conocimiento a las que pertenecen; es decir un completo proceso de desaprender para poder aprender. (1999)

De igual forma, Harasim, L., et al., sostienen:

Se entiende por aprendizaje a cualquier actividad en la cual dos o más personas trabajan de forma conjunta para definir y arribar a un significado para lo cual deberán explorar un tema aplicando las competencias analíticas y comunicacionales. Dichas actividades deben llevarse a cabo mediante la interacción, evaluación y la interacción entre los estudiantes, con un cierto componente de estructuración y coordinación por parte del docente mediador. (2000, p. 51)

**1.1.1.6 Currículo.** Se conceptualiza al currículo como el conjunto de criterios, planes, programas, metodologías, y procesos didácticos que contribuyen a la formación integral del individuo en un contexto escolarizado que conlleva la puesta en práctica de políticas institucionales en función del diseño de un proyecto educativo. A partir del antecedente expuesto, Según Casanova, M., expone:

El currículo su diseño y ejecución supone una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno debe ofrecer al alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias, que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto logrando una sociedad democrática y equitativa. (2012, p. 11-12)

Considerando al currículo como práctica, Castro-Rubilar, F., sostiene:

El currículo se construye mediante la interacción de los sujetos participantes de la acción educativa en determinados contextos; es decir mediante el currículo se organiza el conjunto de prácticas educativas humanas, por consiguiente, las

experiencias personales estarán sujetas a la organización y por ende a la existencia del currículo. (2006, p. 15)

Por otra parte, la OIE-UNESCO, establece criterios puntuales en los que refiere la acción del currículo;

El currículo es fundamental en los procesos de gestión del aprendizaje de calidad en los educandos y su materialización en el desarrollo integral del estudiantado. El currículo determina si la educación es inclusiva, garantizando su equidad; proporciona los indicadores para determinar la calidad educativa en lo que refiere al aprendizaje cognitivo, es la norma de la gestión docente y la norma de medida para los recursos existentes en el salón de clases. De igual forma el currículo articula tanto las competencias necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida como las competencias necesarias para el desarrollo integral del estudiante. (2016, p. 4)

Finalmente se determina que el currículo forma parte del proyecto educativo que el sistema educativo nacional diseña en función de niveles de concreción con el propósito de promover el desarrollo y adquisición del conocimiento, cultura, destrezas y competencias hacia las nuevas generaciones; en el currículo se plasman las intenciones educativas de un país, donde se señalan las medidas, pautas, normas y orientaciones sobre el procedimiento para alcanzar una educación efectiva.

### **1.1.1 Pedagogía: Principios Pedagógicos**

**1.1.2.1 Definición de pedagogía.** La teoría pedagógica constituye varios factores, cuya vigencia gira en torno a imprecisiones, diversidad de criterios, confusiones y divagaciones que no permiten discernir entre pedagogía y didáctica. Pero lo que, si es cierto, es que la pedagogía es una ciencia que posee un objeto de estudio, donde implica un sistema de categorías, leyes y principios que se perfecciona en medio de una variedad educativa. Acerca del objetivo de estudio, existen criterios que evidencian la falta de unidad y de integración teórica en torno al objeto de estudio que se desarrollan de varios temas.

**1.1.2.2 Principios pedagógicos.** Los principios pedagógicos de acuerdo con García-Vera, N., contribuyen a:

Mantener al profesional docente al día en lo que respecta con las técnicas y procedimientos pedagógicos que potencian el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes. En la actualidad se pone en práctica los principios pedagógicos por medio de la tecnología, ya que se ha convertido en unos de los principales recursos para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, con la finalidad de que se propicie el contacto entre los docentes y el estudiante, proceso mediante el cual se pretende fomentar la participación de los alumnos por medio de plataformas de estudios, donde el docente pueda dar retroalimentación a tiempo proporcionando un aprendizaje activo. (2012, p. 6)

Omar-Abreu, et al., sostienen:

Los principios pedagógicos constituyen la clave central en los métodos de enseñanza-aprendizaje, la relación con los alumnos, el entorno de aprendizaje, las acciones educativas generales, las habilidades y actitudes. También se lo asocia con la motivación hacia el objeto de estudio, la capacitación a los docentes para la solución de problemas profesionales, la activación para la búsqueda, exploración y reflexión del contenido, la intervención para los procesos de aprendizaje, la atención a las diferencias individuales, la participación del trabajo individual con el colectivo y el desarrollo del autoaprendizaje. Los principios expresan la aspiración de la sociedad acerca de los resultados del proceso de aprendizaje, los cuales están dentro de la ley, ya que son la idea que guía, la regla que orienta la conducta del educador y la actividad del alumno y determinan la efectividad del proceso de enseñanza; también constituyen aspiraciones sociales que se modifican en función del conocimiento, considerar resultados de dichos procesos en relación con las necesidades y aspiraciones que tiene el alumno y la sociedad. Los sistemas

educativos y las instituciones deciden sus principios y estos serán válidos mientras se correspondan con las necesidades de la sociedad, por lo tanto, los principios pedagógicos parten de la comprensión y las exigencias sociales y logre un mejor desenvolvimiento y aplicación por los educadores que desempeñarán una mejor función orientadora para el desarrollo exitoso del proceso educativo. (2021, p. 134-136)

En función del criterio sostenido por, Giovanni, M. et al., sostienen:

El currículo constituye el conjunto de principios antropológicos, axiológicos, formativos, ontológicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativo y evaluativo; que orienta los procesos en la formación integral de los educandos, cuyos propósitos se encuentran considerados dentro de un Proyecto Educativo Institucional, mismo que responde a las necesidades de la comunidad. Los medios que utiliza para lograr la formación integral de los educandos son: Gestión estratégica, estructura organizacional escolar, planes de estudio, programas y contenidos de enseñanza, estrategias didácticas y metodológicas que faciliten los procesos del aprendizaje en el ámbito escolarizado. (1998, p. 48)

Se concluye, los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, para el desarrollo de las prácticas docentes, para obtener un aprendizaje y una calidad educativa más organizada, para generar ambientes de aprendizajes que relacionen al estudiante y al docente a un conocimiento significativo y con interés. Se puede decir que los principios pedagógicos se enfocan en el proceso de enseñanza y aprendizaje ya que el estudiante es un aprendiz activo donde empieza a construir saberes y conocimientos previos dentro de las aulas.

### **1.1.3 Relación entre pedagogía, Didáctica, Educación**

Las definiciones de educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela se encuentran estrechamente relacionadas por considerarse parte del constructo pedagógico, de esta manera se desarrolla a continuación las categorías conceptuales que la comprenden.

**1.1.3.1 Relación entre Educación y Pedagogía.** Tanto como la pedagogía y la educación son teorías relacionadas a la práctica educativa, que emergen en la construcción de conocimientos bajo la disciplina y profesionalismo de los docentes; es así como Caride, et. Al, sostienen:

La relación entre los conceptos de pedagogía y educación radica en que la pedagogía es la disciplina que estudia, analiza y propone modelos de educación, lee sus prácticas y las interpreta en sus coordenadas epistemológicas, sociales, culturales, políticas, económicas, históricas, pedagógicas y metodológicas. Por su parte, el concepto educación refiere a una amplia recopilación de prácticas educativas que tiene como soporte diferentes procesos de aprendizajes y realidades sociales, tratan de afrontar necesidades y problemas que surgen de la vida cotidiana, desde la infancia hasta la vejez, apelando a derechos y deberes en las cada una de las dimensiones socioeducativas. (2015, p. 39)

Por otra parte, Archila-Guío, J., sostiene:

La educación en un proceso de mecanismos que atiende a la multidisciplinariedad, la fragmentación del conocimiento, la necesidad de aprender centrándose solamente en el conocimiento empírico, preocupado por el desarrollo del pensamiento no de la inteligencia, se centra en enseñar y desarrollar procesos cognitivos dentro de un sistema educativo. De esta manera la pedagogía se convierte en una teoría para entender el sentido de la enseñanza, la formación del aprendizaje y la educación. (2013, p. 17)

Finalmente, en función del criterio emitido por Cossio-Moreno, J., quien sostiene:

El saber pedagógico necesariamente no son conceptos desarticulados del concepto educación y viceversa, ambos términos en el amplio enfoque que representan armonizan su acción a partir de la existencia de procesos metodológicos orientados a la ejecución de la práctica pedagógica que posibilite la ejecución de acciones educativas propias del entorno escolar, a través de la instrucción, la enseñanza y la formación del sujeto con la intermediación del docente. (2013, p. 17)

De esta manera, la educación comprende varias disciplinas que interactúan desde la investigación en reflexiones relacionadas con el rol que juega el docente, la escuela y la sociedad misma en procesos relacionados con violencia y escenarios de paz, hasta los espacios de diálogos epistemológicos que van más allá del saber disciplinar, sin dejar de lado la didáctica que orienta procesos metodológicos y técnicos para mediar la construcción eficaz de los aprendizajes.

**1.1.3.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica.** De acuerdo con lo manifestado por Zambrano, R., manifiesta que:

La relación entre los fundamentos pedagógicos y didácticos son importantes principalmente en la formación profesional del docente, ya que constituyen las principales herramientas que el educador utiliza en el proceso enseñanza-aprendizaje, de esta manera el docente utiliza una amplia gama de recursos, métodos, técnicas que favorecen el desarrollo de aprendizajes significativos. (2016, p.12)

En este mismo contexto Ramos, L., relaciona el concepto y sostiene:

La pedagogía constituye una teoría educativa que es parte de un proceso organizado, consciente y con objetivos, metas y propósitos; como ciencia estudia los procesos de enseñanza que se desarrollan en el marco del tercer nivel de concreción, es decir la Institución, pero mantiene su esencia propia, ya

que, orienta, socializa, integra y sistematiza mediante un cuerpo teórico, los resultados de la praxis educativa, pero tal propósito no sería completo sin la pertinente acción de la orientación técnico metodológica que proporciona la didáctica como ciencia anexa a la pedagogía. (2017, p. 36)

Para Leal, V., la finalidad de la pedagogía consiste en:

Hacer posible la libertad y autonomía innata de cada individuo en cada una de las esferas de su desempeño personal como social. El pedagogo medio en la construcción del saber de las ciencias, los oficios, el arte, la cívica, por ende, la generalidad de la cultura, pero respetando en cada educando el proceso propio y particular de aprendizaje autónomo. Cabe destacar que dichos procesos interactúan de manera armónica con los procesos que determina la didáctica como ciencia. (2018, p. 7)

En síntesis, la educación es un proceso amplio que integra a los educandos y al educador, donde la ciencia pedagógica orienta mediante el rigor científico a la educación y la didáctica lo hace desde la aplicación técnico metodológica para favorecer la consecución de los aprendizajes de forma dinámica. La relación entre ambas ciencias armoniza el saber a la práctica social. La pedagogía responde a la pregunta ¿Cómo educar?, ¿Por qué y para qué debemos educarnos?; mientras que la didáctica responde a la pregunta ¿Cómo enseñar?, manifiesta el por qué y para qué debemos participar en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La pedagogía es más bien filosófica, orienta al docente a hacer su labor; la didáctica es práctica, orienta al educador en los procesos que va a emplear al mediar la construcción de los aprendizajes.

**1.1.3.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela.** Otro de los ámbitos que interactúa con la pedagogía es el currículo, en función de este criterio, Castro, C., afirma al respecto:

La relación concerniente a la gestión curricular con la pedagogía, conlleva a que esta última norma en el contexto escolar la administración de los contenidos, criterios de desarrollo de destrezas, habilidades, competencias y demás aspectos que constituyen al currículo como parte del quehacer educativo; este proceso reflexivo debe situarse en el contexto de la enseñanza y los aprendizajes, que se desarrollan dentro de la institución escolar, involucrando a la pedagogía como factor teórico de la práctica educativa, donde se involucran a los estudiantes, docentes y directivos. (2005, pág. 18)

Para Valera, M., en el campo pedagógico se estructuran los siguientes aspectos:

Un marco de acción de prácticas pedagógicas, mediante el cual se delinear discursos, roles, estatus y prácticas de transmisión-reproducción. Estas prácticas están relacionadas con los procedimientos, estrategias y acciones que están dentro del currículo institucional que básicamente regula el acceso al conocimiento, el ejercicio del pensamiento, las relaciones sociales de los educandos en el ámbito escolar. (2001, p. 12)

Considerando el criterio de García-Vera, M., quien sostiene:

La relación entre pedagogía, currículo y escuela forma parte de un plan estratégico de estudio y preparación para las personas, en donde el desarrollo cognitivo que se alcanza en el ámbito escolarizado se logra con la participación de contenidos o saberes, son estos últimos quienes posibilitan el acceso a la cultura e integrarse al mundo mediante procesos de extrapolación cognitiva. (2012, p. 6)

La escuela plantea estrategias y métodos pedagógicos con respecto a las necesidades e intereses de los estudiantes por medio de metodologías activas, por la que el sujeto aprende gracias a la acción y reflexión, generando una transformación social basados en la búsqueda de oportunidades de enseñanza y aprendizaje.

#### **1.1.4 Propuesta Pedagógicas en el Ecuador**

La Propuesta Pedagógica es el marco que respalda el Proyecto Educativo Institucional (PEI), cuyas acciones están orientadas a la gestión de cada una de las dimensiones que componen los estándares de calidad educativa, estos son: De convivencia; Participación escolar; Cooperación; Gestión pedagógica; Seguridad escolar, y Gestión administrativa. Cada una de las dimensiones citadas forman parte de la planificación estratégica de toda institución educativa y debe guardar estrecha relación y armonía con la Propuesta Pedagógica Institucional.

En función de lo que propone el MINEDUC:

La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza–aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite gestionar. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican en la acción pedagógica. Una propuesta pedagógica respalda el quehacer educativo en una institución que la planifica, en ella se fundamentan los propósitos, la misión, visión, diseño curricular, metodología y didáctica, el sistema de evaluación, la priorización de contenidos programáticos y los recursos que se han de utilizar para cumplir con la intención de educar a un conglomerado humano. Cabe mencionar que la Propuesta Pedagógica le da mayor respaldo y credibilidad a la gestión formativa de una institución educativa. Esta propuesta está relacionada con el proyecto

educativo institucional y sus elementos, como la planificación curricular, el código de convivencia, entre otros, siempre estarán orientados por la Propuesta Pedagógica. (2019)

De acuerdo al criterio emitido por Crespo-Ávila, et al., quienes manifiestan:

La amplitud de tópicos que el diseño curricular permite en la actualidad en la estructuración de propuestas pedagógicas en el Ecuador, favorece la promoción de la interdisciplinariedad, reconociéndose como una oportunidad; es así como se considera el querer integrar desde el punto de vista académico dos o más asignaturas, como vía de consolidar el conocimiento mediante el desarrollo de habilidades, adquisición de conocimiento científico y el desarrollo de actividades cooperativas que permiten resolver problemas de la práctica. (2021, p. 1205)

La Propuesta Pedagógica se diseña a partir del trabajo multidisciplinario, constituido por directivos y docentes, quienes toman decisiones educacionales en función de las directrices que norman los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Institución Educativa mediante el consenso, análisis y propuestas de ideas se direccionan las normas educativas que regirá la institución en función de lo planificado.

**1.1.4.1 Estructura e Importancia.** A la hora de elaborar una propuesta de este tipo, el equipo gestor deberá estructurarla en función de objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de evaluación. Es importante tener en consideración que toda propuesta educativa se fundamenta en lineamientos y directrices puntuales que norma el MINEDUC, para su desarrollo estandarizado. La Propuesta Pedagógica Institucional trabaja en el marco de la filosofía, la epistemología y la pedagogía, además de las teorías de enseñanza-aprendizaje; este documento refleja las intenciones de las organizaciones en cuanto a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias, por tanto da sentido y coherencia a las acciones educativas; en la actualidad toda propuesta educativa debe

fundamentar su accionar en la calidad educativa con especial énfasis de atención a la diversidad e inclusión.

### **1.1.5 Elementos de la Propuesta Pedagógica**

**1.1.5.1 Fundamentos filosóficos.** De acuerdo con lo que manifiesta Carmona, M., respecto a los fundamentos filosóficos, expone:

El vínculo existente entre la filosofía y la educación tiene el propósito y finalidad de perfeccionar y mejorar la enseñanza por parte del personal docente y optimizar la gestión de adquisición del aprendizaje en los estudiantes. De esta manera el proceso se considera holístico e integral; de esta manera el docente asume el rol de involucrarse en la mediación y construcción del conocimiento con la activa participación de sus alumnos dentro del ámbito intramuros y aún fuera de ellos. (2008, p. 32)

En función de las consideraciones expuestas en el párrafo anterior, Rodríguez-Sequeira, A., sostiene:

Los fundamentos filosóficos son los principios que explican, orientan, otorgan significado y criterio de propósito a todo proceso curricular. Las diversas escuelas filosóficas y epistemológicas definen variedad de estrategias metodológica para la intervención social del proceso educativo, acompañado de principios éticos y morales que se cristalizan en la praxis de valores, creencias y mitos. (2009, p. 123)

Para concluir, se determina que los principios filosóficos en educación refieren a la idea general de reflexionar sobre los valores de manera racional, para comprender y dar sentido al proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos principios invitan al docente a reflexionar sobre el proceso formativo de los estudiantes, que le permite que el educando descubra sus propios pensamientos, y que se convierta en un pensador único, conviene destacar que el rol del maestro es trascendental en la sociedad. En tal sentido el docente

facilita conceptos de aprendizajes, reflexiones, metodología y estrategias, permitiendo así mayor eficacia del proceso educativo donde los que se benefician son los educandos.

**1.1.5.2 Fundamentos epistemológicos.** Los fundamentos epistemológicos constituyen el soporte sobre el cual se construye el conjunto de saberes propios en una disciplina. Es así como Sosa-Díaz, F., manifiesta:

La epistemología como rama de la filosofía se dedica al estudio, estructuración, y fundamentación de del conocimiento científico que trata de encontrar el cuerpo del conocimiento de una ciencia o disciplina específica, indica el soporte sobre el cual se construyó el conjunto de saberes. (2016, p. 27)

A partir de los lineamientos expuesto por el MINEDUC - ECUADOR, organismo que determina los fundamentos de construcción de la propuesta pedagógica, manifiesta:

El soporte estructural está conformado a partir de fundamentos explícitos como son la Constitución de la República del Ecuador; el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI); además de los principios curriculares que norman la estructura de contenidos, destrezas y competencias. De esta forma se determinan los fundamentos epistemológicos para este cometido. (2020, p.7-8)

**1.1.5.3 Fundamentos Pedagógicos.** Los fundamentos pedagógicos según manifiesta el MINEDUC - Ecuador, constituyen:

El respaldo y camino para orientar a la institución educativa sobre el tipo de estudiante que se va a formar desde el ámbito educativo; a través de la Dimensión Pedagógica se determinan los propósitos educativos; el sistema de evaluación; planificación curricular; estrategias didácticas y los recursos a utilizar para cumplir con el propósito educativo. (2020, p. 10)

Por su parte, en función de lo que registra el Proyecto Pedagógico Institucional de la Escuela de EGB MIRABAD, contextualiza al respecto:

Son las condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa, donde se centra la atención en los estudiantes y en su proceso de aprendizaje, donde se pone énfasis en el desarrollo de competencia, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados, donde se genera ambiente de aprendizaje para que se desarrolle la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. (2020-2025. p.12)

**1.1.5.4 Fundamentos Éticos.** Hablar de principios éticos refiere a las directrices que regulan y estructuran el comportamiento del ser humano con la intención de afianzar la importancia de actuar de manera consciente, respetuosa y sin afectar de manera negativa a quienes nos rodean. Los principios éticos son declaraciones propias del ser humano, que apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad; son universales y forman parte de todo conglomerado social.

La educación en valores presenta características que, de acuerdo con Prieto, A., et. Al, determinan cualidades, estas son:

Contribuye estrictamente al desarrollo moral y de estructuras del pensamiento que hacen posible el juicio moral. Los modelos curriculares diseñados por la institución educativa deben contener valores éticos y morales, relacionados a los contenidos curriculares, dichos procesos deberán ser evaluados para determinar el nivel de eficacia alcanzado. (2014, 256)

Por su parte, Alvarado-Dávila, V., sostiene:

El profesional de educación es el encargado de plasmar mediante los principios de filosofía educativa los códigos morales y principios que rijan y normen el correcto proceder de los estudiantes; de esta forma se contribuye a romper mitos, tabúes, creencias que carecen de fundamentos

y que son parte de la ideosincracia del estudiantado; dichos procesos se ejecutan a partir de los procesos metodológicos y didácticos que fomenta la educación. (2005, p. 13-14)

Los principios éticos, constituyen el conjunto de valores que humaniza el proceso educativo, dichos principios se fundamentan en paradigmas morales que deberán ser ejecutados ante la necesidad educativa identificada en el medio escolarizado.

**Tabla 1**

Principios, síntesis y aplicación

PRINCIPIOS	SÍNTESIS Y APLICACIÓN
Centrar la atención en los estudiantes y en su proceso de aprendizaje.	El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida.
Planificar para potenciar el aprendizaje	La planificación es un elemento, sustantivo de la práctica docente, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
Generar ambientes de aprendizaje.	El ambiente de aprendizaje es el espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje, que quiere decir el niño aprende comunicándose.
Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.	Orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones coincidencias y diferencias con el propósito de construir aprendizajes colaborativos.
Poner énfasis en el desarrollo de competencia, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.	Es la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer, (habilidades) con saber ser (conocimiento) para alcanzar el logro de los estándares curriculares y el desarrollo de las competencias.
Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje	La comunidad educativa además de utilizar el libro de textos, emplee otros materiales pedagógicos para el aprendizaje permanente, de manera que el estudiante disfrute del tiempo de estudio.
Evaluar para aprender.	La evaluación es el proceso que permite obtener evidencias sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, a lo largo de su formación y puede ser diagnóstica, formativa y sumativa.

Nota: Aquí podemos observar los principios pedagógicos de Escuela Mirabad

## **1.2 Constructivismo Social**

### ***1.2.1 El Constructivismo Social como enfoque Pedagógico***

Castillo, et. Al, refieren al respecto:

La importancia de unificar y conocer el modelo constructivista en un enfoque pedagógico es establecer desde el PEI de la Institución una relación estrecha con la práctica docente en el aula, aunque desde ese punto las directrices metodológicas logran un aprendizaje significativo en función de adquirir destrezas para descubrir nuevos fenómenos cognitivos y sociales. Un modelo pedagógico es la manera de orientar los procesos formativos de una IE, buscando la formación integral de los estudiantes, por tanto, se establecen varias estrategias que engloban los procesos de enseñanza-aprendizaje, para formar al hombre que se busca educar. (2017, p. 127)

Por su parte, Guerra, M., expresa:

Se puede indicar que el enfoque constructivista enfatiza en una metodología dirigida a orientar la acción pedagógica no centrada en los contenidos, sino en los procesos, actitudes y valores de los estudiantes, haciendo relevancia en el cambio de sí mismo, específicamente en lo que refiere al ámbito escolar. (2005. p. 94)

Finalmente, desarrollar un enfoque constructivista efectivo implica asumir que si se quiere explicar un fenómeno tan complejo como el proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene lugar en el aula, se debe evitar cualquier tipo de dogmatismo y la suposición de que dicho enfoque debe ser dinámico y abierto a matices, correcciones y ampliaciones.

**1.2.1.1 ¿Qué es el constructivismo?** Pretender conjugar el término constructivismo con los procesos educativos, generalmente refleja una problemática sobre este enfoque, ya que se ha malentendido con dejar en libertad a los estudiantes para que aprendan a su propio ritmo. Ante tal situación, Ortiz-Granja, D., manifiesta:

Este enfoque, plantea la interacción existente entre el docente y los estudiantes, mediante el intercambio dialéctico entre los conocimientos que son del dominio docente y los del estudiante que son los aprendientes; de tal manera que los contenidos orientan a alcanzar aprendizajes de tipo significativo. De esta manera se define al conocimiento como construcción que realiza el ser humano en función de cómo perciba la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructo. Esto determina que el aprendizaje implica el desarrollo holístico de habilidades y destrezas en el estudiante. (2015, p. 94-98)

Por su parte, Castro-Rubilar, F. sostiene:

El docente debe procurar la mejora permanente del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante en el estudiante el pensamiento creativo y crítico, generando la comprensión; el docente se constituye en el medidor de la construcción de los aprendizajes en los estudiantes, generando la creación de significados a partir de experiencias vividas en donde los aprendientes construyen sus propios conocimientos a partir de la interpretación de las experiencias individuales para realizar un cambio ante la sociedad. (2006, p.15)

Se concluye, que el constructivismo es un paradigma educativo que se concibe como el proceso mediante el cual se apoya y dirige al estudiante en la construcción de conocimientos se trata del abordaje que va desde lo simple a lo complejo.

**1.2.1.2 ¿Qué es el constructivismo social?** La filosofía educativa aborda el estudio de este paradigma, por lo cual, Cubero-Pérez, R., refiere al respecto:

El constructivismo se aborda como una propuesta educativa en la que se concibe al conocimiento como proceso provisional, que contempla múltiples

construcciones y se forma a través de negociaciones dentro de un grupo participativo de una comunidad de aprendientes. La construcción subjetiva del conocimiento radica en que la realidad deja de ser una entidad absoluta; de esta manera el constructivismo asume al conocimiento como una perspectiva relativa sobre la realidad, donde los mecanismos propios que disponen cada individuo determinan su conducta, lo que conocen y cómo lo conocen; es decir la construcción autónoma del conocimiento a partir del ser. Bajo esta perspectiva se resume que el constructivismo social constituye el conjunto de acciones orientadas al proceso de construcción individualizada y social, en dónde el proceso de conocer se concibe y explica en función del carácter funcional, participativo, contextualizado e interactivo. (2005, p. 46-47)

Por otra parte, Vielma-Vielma, E., sostiene:

Los individuos participantes de los procesos de interacción educativa lo hacen en función de dinámicas de acción en dónde aprenden, construyen y generan aprendizajes a partir del entorno en el que se desenvuelven; en dónde su estructura cognitiva genera la selección de estrategias de procesamiento en cada una de las etapas de desarrollo, conduciéndolo a seleccionar aquello que es verdaderamente significativo y a transformarlo de acuerdo con sus estructuras cognitivas e intereses. A partir de la interrelación con el ambiente los aprendientes se constituyen en los constructores y conductores de su propio desarrollo social, que le otorga un carácter más humanizado a la educación. (2000, p.36)

En función de lo que manifiesta la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, referente al Constructivismo Social, sostiene:

Dicho paradigma sustenta que el aprendizaje se genera mediante la interacción del individuo con su ambiente, con sus semejantes, donde el contexto es el entorno en que suceden estas interacciones. De esta forma, al referirse a la

interacción social básicamente hace referencia al contexto próximo que rodea al sujeto y la relación con el entorno en general en que se desempeña. El contexto influye directamente sobre el individuo, el conocimiento que posee sobre el mundo, sobre las relaciones interpersonales, sobre la naturaleza. De esta forma, el aprendiente en función del contexto en que se desempeña adquirirá y desarrollará una serie de habilidades y conocimientos los cuales estarán estrechamente vinculados a los intereses propios del estudiante al momento de iniciar cualquier proceso de aprendizaje. (2012, p. 33)

**1.2.1.3 Pedagogía Constructivista.** La práctica educativa, y las teorías pedagógicas, proponen en el conjunto de estrategias que facilitan alcanzar los fines de la educación, bajo esta perspectiva Delval,J. sostiene:

La educación como práctica social debe buscar los medios adecuados para alcanzar los fines que se plantea, dichos fines se plantean por necesidades sociales existentes e identificadas y no por teorías científicas. El constructivismo hace explícito los procesos que llevan a la construcción del conocimiento más no prescribe la dinámica en que se debe enseñar. De esta manera la pedagogía del constructivismo enfatiza el desarrollo cognitivo en el educando en función de la forma en que este incorpore nuevos conocimientos a partir de las representaciones de la realidad que ha formado previamente; para lo cual se toma muy en cuenta las condiciones sociales, individuales, el papel de los canales y medios de comunicación, la didáctica y pedagogía del docente como encargado de mediar la construcción de los aprendizajes. (2001, p. 356-358)

Para Sanchez,J., el uso de la epistemología constructivista en las practicas pedagógicas, comprende:

La utilización de los órganos de los sentidos como visión, audición, tacto, olfato y gusto constituye el medio por el cual el estudiante interactúa con su entorno, lo interpreta, construye y reconstruye mental y de manera personal la réplica en

que ve el entorno o su mundo próximo. Por esta razón el constructivismo sostiene que el conocimiento reside en los individuos, no puede ser transferido intacto desde la cabeza del educador hasta la cabeza de los educandos; es el aprendiente que le da sentido a su aprendizaje adaptándolo con su experiencia previa, para lo cual el maestro debe proveer las herramientas que faciliten la mediación de construcción de los procesos de cognición. (2004, p. 76-78)

Por su parte, Berrocal, D., refiere los principios pedagógicos del Constructivismo en los siguientes términos:

El aprendizaje visto desde un enfoque constructivista no es otra cosa que la construcción idiosincrásica, donde el papel activo del educando involucra la existencia de elementos personales, matices y significados que surgen desde el criterio y concepción individual de la construcción cultural a partir de construcciones previas inciden de manera significativa en los aprendizajes nuevos; es decir, los aprendizajes significativos relacionan los conocimientos previos que el estudiante posee con los nuevos conocimientos, integrándolos a su estructura cognitiva. (2013, p. 101)

## **1.2.2 Principios del constructivismo social**

**1.2.2.1 Proceso individual de construcción de significados.** De acuerdo con el abordaje que realiza Ordoñez, C., expone lo siguiente:

El principio de construcción de significados debe plasmarse en el currículo institucional de manera que lo que se aprende se respeta y se reconecte con otros conocimientos. El currículo debe generar las conexiones interdisciplinarias que aborde todos los conocimientos de las asignaturas que se imparten en el entorno escolar, ninguno conocimiento debe terminar de ser aprendido o enseñado, al contrario debe mantener una secuencia cíclica de retroalimentaciones permanentes. Este proceso también involucra las

estrategias de aprendizaje y la evaluación; es decir la evaluación se la debe aplicar en diversos momentos del proceso de la enseñanza que permita observar el nivel de dominio del aprendiente. El currículo cumple prerequisites en que los contenidos aparecen de manera repetitiva y complementaria de un subnivel a otro. Este principio de construcción permite a quien aprende, que no se transmite nada por parte de quien enseña, por lo que el docente deberá cambiar de paradigma en el aspecto de dejar de planear lo que se debe hacer para que el estudiante aprenda y sustituir de lo que sería conveniente que hicieran los aprendices para construir a partir de la comprensión propia, lo que se considera importante que aprendan. Dicho principio permite a los maestros determinar, priorizar y trabajar los significados que queremos que adquieran los estudiantes generando procesos autónomos de aprendizaje. (2006, p. 16-18)

Por otra parte, Villegas, M. et. Al, manifiestan:

La construcción del conocimiento se da por aproximaciones sucesivas desde la descripción reveladora, pasando por el análisis que transforma el objeto a un proceso de comprensión que subjetiva la vivencia del otro. Es decir, los alumnos construyen conocimiento mediante un proceso de aproximación a su objeto de saber que se da mediante un tránsito progresivo bidireccional de los procesos de descripción, análisis y comprensión. (2005, p. 120)

**1.2.2.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.** El segundo principio propuesto por Ordoñez, C., expone lo siguiente:

Los alumnos desarrollen los contenidos de su interés a partir de experiencias que les permitan conectarse con realidad de su entorno a través de vivencias coordinadas para dicho propósito, procedimientos que generan esfuerzos, éxitos además de fracasos que son parte del proceso. A partir de este principio el currículo institucional, el desarrollo de clases, los recursos a utilizar por los alumnos deben demostrar su comprensión en la aplicación práctica. Estrategias

adicionales a este segundo principio consiste en el diseño de experiencias por medio de las cuales el aprendiente estará en capacidad de buscar el conocimiento que se necesita o al cual está expuesto y generar experiencias propias de aprendizaje, constituyéndose en una alternativa para generar procesos efectivos de comprensión de lo que se necesita aprender. (2006, p. 18-19)

**1.2.2.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.** Este principio del conocimiento previo, según manifiesta Ordoñez, C., cumple el siguiente propósito:

Entender las comprensiones actuales al momento de abordar un nuevo conocimiento en función de la comprensión de nuevos contenidos de aprendizaje. El modelo constructivista describe la construcción del conocimiento como un proceso significativo que se fundamenta sobre los conocimientos previos, por medio de conexiones entre la nueva información y la ya existente en el nivel cognoscitivo de quién aprende. Para dar mayor soporte a los aprendices en sus procesos, la práctica pedagógica debería permitir que estos conocimientos previos salieran a flote y fueran conocidos por todos aquellos involucrados en el aprendizaje, maestro, compañeros y los mismos aprendices, de modo que se revisen y discutan. Deberían usarse para aprender lo nuevo a través de conexiones con el conocimiento mismo que aportarán a revisar y corregir comprensiones anteriores que pueden parecer ingenuas, incompletas, ineficaces o erróneas. (2006, p. 19)

Por otra parte, Peña-González, J. expone:

La teoría constructivista sostiene que el conocimiento se construye, lo cual exige incluir experiencias concretas que posibiliten la aplicación de los conocimientos previos a nuevas situaciones e involucrar a todos los estudiantes en la solución de problemas, permitiéndoles el tiempo necesario para

reflexionar acerca de diferentes maneras de abordar las tareas, realizarlas, revisarlas, repensarlas y reconstruirlas. (2013, p. 246-247)

Los educadores deben abordar los contenidos o temas nuevos de aprendizaje como una alternativa que le permita al educando desarrollar nuevos conocimientos partiendo de lo que conoce, domina, aquellas experiencias, habilidades, capacidades y actitudes, que son la base para que el proceso de construcción de aprendizajes significativos se desarrolle de manera eficiente.

**1.2.2.4 Comprensiones individuales en interacción.** Este principio de acuerdo con lo que manifiesta Ordoñez, C., determina los siguientes indicadores:

Cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos. El constructivismo desestima el principio de transmitir conocimientos de la forma en que los organizamos y entendemos; por esta razón la comprensión personal no depende de cómo presentemos la información, sino de a dónde llega; de con qué la conecta; quien la recibe, proceso que se denomina receptor activo y cumple el propósito de procesamiento de información que parte desde los conocimientos previos, lo correcto o incorrecto; lo completo o incompleto; lo ingenuo o adecuado, principio fundamentado en los procesos de socialización entre las personas, estimulado por la interacción social. Este principio ha sido pobremente explotado pedagógicamente en aulas por el experto en educación que es el docente, pero ampliamente utilizado por los estudiantes quienes interactúan activamente con sus compañeros como soporte académico y de construcción cognitiva por medio de grupos de estudio. La interacción entre quienes aprenden con soporte del docente es la clave. Una verdadera interacción para aprender, en la que todos están al mismo nivel, en el que hacer de comprender; poniendo sus comprensiones en contraste; oyendo a otros comprender y expresando y discutiendo sus propias comprensiones para

confrontarlas con otras, para evaluarlas permanentemente, para mantenerlas en proceso. (2006, p. 19-20)

Los procesos de interacción deben entenderse que en el proceso de enseñanza aprendizaje es clave la interacción entre los gestores educativos y los aprendientes, conectando experiencias de aprendizaje entre estudiantes, tecnologías de información y comunicación y docente a través de proyectos en la escuela.

**1.2.2.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.** El último principio mencionado por Ordoñez, C. comprende:

Es necesario incorporar el aprendizaje teórico, el de los contenidos que siempre han dominado el quehacer pedagógico docente, a la formación de competencias, formación que garantice los desempeños auténticos disciplinares. Es necesario convertir esos desempeños auténticos en el centro de los currículos académicos, asociándoles todos los contenidos disciplinares y también el manejo crítico de la información y el desarrollo de habilidades, de búsqueda, valoración, relación y uso de la información y de las ideas y posiciones de otros para sustentar posiciones personales. Es necesario formar a los estudiantes en el pensamiento crítico, en el escepticismo sano ante la aceptación de posiciones ajenas y en la capacidad de sustentar las propias y discutir las de otros, sin perder de vista la posibilidad de aceptar equivocaciones y cambiar de idea, cuando otras sustentaciones resulten más poderosas. El docente debe considerar la necesidad de cambiar la concepción sobre el aprendizaje formal y comenzar a crear nuevas posibilidades a partir de este último principio. (2006, p. 21)

## Capítulo dos

### Metodología

#### 2.1 Pregunta de investigación

¿Cómo los principios del constructivismo social apoyan al estudiante en la propuesta pedagógica institucional?

#### 2.2 Preguntas específicas

¿Cuáles son los principios del constructivismo social?

¿Cómo se incluyen los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional?

#### 2.3 Objetivo general

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

#### 2.4 Objetivos específicos

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI)

#### 2.5 Contexto

La investigación se realizó a partir del análisis de la Propuesta Pedagógica que posee la Escuela de Educación Básica "MIRABAD", ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Mejía, Parroquia Manuel Cornejo Astorga "Tandapi", área rural, régimen costa. La Institución educativa es de sostenimiento fiscal, con jornada de funcionamiento matutina; bidocente y

cuenta con el subnivel de educación Elemental (Segundo a Séptimo Año de EGB); con una población estudiantil de 29 estudiantes, distribuidos en 16 varones y 13 mujeres.

## **2.6 Diseño de la investigación**

La presente investigación es de corte Cualitativo debido a que no realiza el abordaje cuantitativo de resultados en el análisis de resultados, el tipo de diseño utilizado es la Investigación – Acción, por cuanto pretende el abordaje de problemas cotidianos y a partir del análisis aportar información que conduzca la toma de decisiones para generar un cambio social y educativo. Las técnicas utilizadas se fundamentan en la observación participante para recabar datos del problema abordado; pensar, analizar e interpretar criterios; además del actuar, que consiste en resolver problemas e implementar mejoras.

## **2.7 Consecución de la propuesta**

La Propuesta Pedagógica inició con acciones concretas mediante la indagación de información referente a la construcción, diseño e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento administrativo que norma la gestión pedagógica como administrativa en las instituciones educativas en el país. Una vez indagada la situación se determina la inexistencia de dicho documento por lo cual se procede a la intervención a través de la autoridad institucional.

## **2.8 Métodos, técnicas de investigación**

### ***2.8.1 Investigación documental***

Considerando el abordaje de la investigación documental, Tancara, C., participa el siguiente aporte:

La investigación documental, constituida por una serie de métodos y técnicas que contribuyen a la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de información a través del análisis documental, proceso que favorece la revisión sistemática, coherente y completa, que sustenta la información rescatada de un documento científico. (1993, p. 181)

Se debe mencionar que la principal tarea del investigador es conocer e identificar los documentos en los cuales se pueda apoyar para sustentar la investigación, por lo cual, es importante examinar documentos relacionados con la problemática en estudio y que forman parte del contrato institucional y/o contexto educativo. Además, se debe considerar las fuentes bibliográficas que son especial aporte y fundamento de apoyo a la gestión investigativa, estos son: Libros, artículos de revistas digitales e impresas, entre otros.

### **2.8.2 Métodos de análisis de contenido**

Como técnica de investigación, Cháves-Fernandez, F., expresa al respecto:

El análisis de contenido es una técnica de investigación, independientemente de criterios de otros autores que manifiestan que es un método de investigación, o inclusive, un conjunto de procedimientos. A partir de los alcances detallados, se determina que esta técnica es de gran utilidad en el análisis de procesos de comunicación en diversos contextos. (2002, p. 56)

La metodología para el abordaje en el análisis de resultados, se fundamenta en la teoría fundamentada también denominada teoría de hallazgos, en dónde los datos van apareciendo mediante la acción participativa y colaborativa de los protagonistas de dicha acción; constituye un proceso no lineal, en dónde el investigador realiza permanentes procesos de retroalimentación (ir y venir) mediante la aplicación de técnicas específicas como entrevistas, análisis y revisión de documentos, sesiones, entre otros aspectos.

### **2.8.3 Instrumento (Matriz de relación)**

El diseño del instrumento que se aplicó en la presente investigación, se fundamentó en la matriz de relación, cuyo propósito fue realizar el análisis informativo a partir de indagaciones realizadas a partir de los documentos de gestión que maneja la institución educativa, y a partir de ello establecer relaciones en función de las alineaciones de la propuesta en estudio hacia los principios del constructivismo social en el desarrollo del amplio quehacer educativo en la institución educativa MIRABAD.

#### **2.8.4 Procedimientos**

Se tomó en cuenta los principios constructivistas que aporta la literatura científica para dicho fin, a partir de los cuáles se establecieron relaciones con los fundamentos pedagógicos institucionales que rigen a la Escuela de Educación Básica MIRABAD. El análisis informativo se orienta desde dos criterios, estos son: Orientaciones metodológicas para la organización del proceso enseñanza aprendizaje y orientaciones para la implementación de la evaluación de los aprendizajes.

Se revisaron los fundamentos de la Propuesta Pedagógica Institucional, que fueron contruidos con el aporte de toda la comunidad educativa; para luego contrastar la relación existente entre la propuesta y el modelo constructivista; es decir, determinar las orientaciones de implementación metodológica y de evaluación de los aprendizajes que constituyen la base de la acción docente.

#### **2.8.5 Recursos**

##### **Humanos:**

- ✓ Director.
- ✓ Investigador.
- ✓ Tutor.

##### **Técnicos:**

- ✓ Normas APA 7ma edición
- ✓ Mendeley.

##### **Tecnológicos:**

- ✓ Computador.
- ✓ Memoria USB.
- ✓ Internet.

##### **Materiales:**

- ✓ Propuesta Pedagógica Institucional.

## Capítulo tres

### Resultados

#### 3.1 Matriz de Relación

Principios del constructivismo (Ordoñez, 2004, 2006 y 2010)	Descripción teórica del principio	Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente	Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p><b>1. Proceso individual de construcción del significado.</b></p> <p>Los estudiantes tienen varias formas de aprender sobre un tema y que lo hacen de manera individual y colectiva a través de sus conocimientos previos, de la experiencia, de las acciones de la vida cotidiana y permite una relación entre los conocimientos previos y el nuevo contenido metodológico para alcanzar aprendizajes significativos (Ordoñez, 2006)</p>	<p>Actualmente, la sociedad de la información está vinculada necesariamente a las tecnologías que hacen posible dicha transmisión: las tecnologías de la información (TIC). Su desarrollo ha dado lugar a lo que conocemos como Entorno Digital que constituye un nuevo ámbito de realidad y conocimientos que es compartida en dicha sociedad. (JARA, 2013)</p>	<p>En ellos recaen las principales teorías del constructivismo, basada en la teoría del conocimiento constructivista que postula la necesidad de entregar al estudiante las herramientas necesarias que la permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática. (PPI, 2020 p. 19)</p>	<p>El enfoque pedagógico que oriente el accionar de los docentes en el aula, promoviendo el protagonismo del estudiante en la construcción del conocimiento en relación con los demás y con su entorno, en ambientes adecuados para el aprendizaje. (PPI, 2020 p. 21)</p>	<p>(NO SE PRECISA EN LA PPI)</p>
<p><b>2.- Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa</b></p> <p>Según (Ordoñez, 2006) debemos lograr que nuestros alumnos entiendan mejor los contenidos que son interesantes a partir de</p>	<p>Este aspecto lo sitúa como centro de su concepto de la adaptación en general y de la inteligencia en particular: los objetos y acontecimientos no se registran y reproducen pasivamente, por el contrario, el ser viviente actúa sobre ellos y los percibe a través de esta acción. (Piaget, 1971).</p>	<p>El entorno de aprendizaje constructivista fomenta la reflexión en la experiencia. (PPI, 2020-2025 p. 20)</p>	<p>Teorías constituidas por diversos conjuntos de explicaciones que tratan de profundizar fenómenos como el aprendizaje. Para poder</p>	<p>La evaluación es el proceso que permite obtener evidencias sobre los logros de aprendizaje de los</p>

<p>experiencias que les permitan conectarlos con realidades y vivencias; con esfuerzos, con éxitos y con fracasos. Se basa en la capacidad que tienen los estudiantes para aprender gracias a la experiencia directa, desde lo social, educativo, familiar es decir desde todo contexto. Se enfatiza la importancia de proporcionar experiencias directas a los niños para ayudarlos a madurar, a crecer y así ellos puedan resolver problemas que se presentan en la vida cotidiana.</p>			<p>afirmar que un hecho se debe a un proceso de aprendizaje tiene que ser relativamente estable, ya que se debe a la experiencia y difiere bastante dependiendo de cada persona y cada situación. (PPI, 2020 p. 21)</p>	<p>estudiantes, a lo largo de su formación y puede ser diagnóstica, formativa y sumativa. (PPI, 2020 p. 27)</p>
<p><b>3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.</b> Según (Ordoñez, 2006) Este Principio se basa en las experiencias primarias donde se pueda construir conocimientos con los estudiantes sobre los principios básicos. Los educadores deben abordar contenidos o temas nuevos de aprendizaje que permita a los educandos desarrollar nuevos conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades y actitudes, porque no se pretende planear clases cuyos</p>	<p>Según (Chacón-Corzo, 2014) los conocimientos previos posibilitan que los futuros profesores concienticen lo que sucede con su propio pensamiento en relación con la enseñanza y el aprendizaje en los contextos escolares.</p>	<p>Permiten el contexto y el contenido dependiendo de la construcción del Conocimiento. (PPI, 2020 p. 20)</p>	<p>Las teorías sobre el aprendizaje explicitan los procesos internos cuando aprendemos, por ejemplo, la adquisición de habilidades intelectuales, la adquisición de información o conceptos, las estrategias cognoscitivas, destrezas motoras o actitudes (PPI, 2020 p. 21)</p>	<p>(NO SE PRECISA EN LA PPI)</p>

<p>contenidos no sean de interés para los estudiantes. La práctica pedagógica debería explotar las capacidades innatas y sacar a flote estos conocimientos previos para dar mayor soporte al aprendizaje de los estudiantes.</p>				
<p><b>4. Comprensiones individuales en interacción con otros</b></p> <p>Cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos. la comprensión individual no depende sólo de cómo presentemos la información, sino de a dónde llega; de con qué la conecta quien la recibe.</p>	<p>El conocimiento está en todas partes, en todas las actividades y quehaceres que forman parte del vivir cotidiano en esta sociedad. Por ello, el estudiante cuando comienza su escolaridad trae, una lluvia de "conocimientos matemáticos informales", los cuales constituyen un puente para adentrarse en la Matemática formal que comenzará a aprender en la escuela interactuando con su docente y compañeros (Pérez y Ramírez, 2011)</p>	<p>Apoya la construcción colaborativa del aprendizaje mediante la negociación social. (PPI, 2020 p. 20)</p>	<p>Los profesionales que intentan esclarecer los misterios del aprendizaje provienen de numerosas disciplinas como psicología, pedagogía, educación social, etc. Es imprescindible conocer sus bases para solucionar de forma más eficiente los retos del día a día y adaptarnos mejor al mundo que nos rodea. (PPI, 2020-2025 p. 21)</p>	<p>(NO SE PRECISA EN LA PPI)</p>
<p><b>5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión</b></p> <p>Según (Ordoñez, 2006) el aprendizaje gira alrededor</p>	<p>Si nos ponemos a pensar en algo que comprendemos bien y nos preguntamos de donde adquirimos ese conocimiento y como lo comprendemos bien, encontramos que tres elementos</p>	<p>Conocimiento de sus potencialidades y puntos débiles y la motivación. "La valoración de sí mismos conduce al desarrollo</p>	<p>Todos ellos tienen un objetivo común; comprender este proceso para predecirlo y</p>	<p>(NO SE PRECISA EN LA PPI)</p>

<p>de los desempeños auténticos y no alrededor de la adquisición de destrezas obligatorias, motivando a que los estudiantes asocien lo que aprenden con las profesiones que las incluyen y en un futuro puedan aplicarlo en su vida.</p>	<p>fundamentales siempre se encuentran presentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero, sabemos que comprendemos porque nuestro conocimiento, lo empleamos para hacer nuevas cosas él (cosas físicas o mentales)</li> <li>• Segundo, para llegar a comprender algo necesitamos retroalimentación las actividades aprendidas, y eso nos permite cualificar nuestras teorías.</li> <li>• Tercero, para aprender algo se necesita tiempo ya que no aprendes de la noche a la mañana, así los estudiantes, argumentan, investigan y articulan sus teorías de aprendizaje (Escobedo et al., 2004)</li> </ul>	<p>auténtico de la persona” (PPI, 2020, p. 12)</p>	<p>controlarlo con el fin de facilitar la vida de las personas. (PPI, 2020 p. 21)</p>	
--	---	--	---	--

### 3.2 Discusión

A partir de los hallazgos obtenidos a partir de los resultados de análisis de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa MIRABAD, donde se establece la asociación de los conceptos constructivistas con los procedimientos de aprendizaje que tienen los estudiantes, el enfoque pedagógico y la labor docente en la gestión y mediación del aprendizaje. Dichos resultados guardan estrecha relación con lo que sostiene Ordoñez y Jara, quienes señalan:

Los estudiantes tienen formas distintas de aprender, ya que van adquiriendo experiencias, habilidades, conocimientos, mediante instrumentos tecnológicos que les permite construir nuevos hábitos y tener aprendizajes significativos. Los docentes deben tener la posibilidad de desarrollarse en un entorno digital, el cual favorece la obtención de nuevos procedimientos metodológicos para la enseñanza y aprendizaje. La falta de orientaciones para el proceso de evaluación a partir de los conocimientos previos es un aspecto que dichos autores no registran. (2006, p. 17)

Partiendo del contraste realizado entre los criterios sostenidos por los autores y los resultados obtenidos en la presente investigación. Se evidencia que la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa MIRABAD, carece de algunos principios clave que propone el constructivismo social, estos se detallan a continuación: Proceso individual de construcción del significado; Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje; Comprensiones individuales en interacción con otros; Desempeños auténticos para la auténtica comprensión (No se precisan en el documento PPI).

El estudio realizado por Preciado, W., a arriba a la conclusión:

Existe un solo mecanismo de evaluación en relación con la forma de cómo los estudiantes alcanzan o adquieren los conocimientos. (2021, p. 37)

En contraste con los resultados obtenidos, se determina que cumple con los principios de evaluación constructivista ya que los tipos de valoración que registra dicho documento son de tipo: Diagnóstica, formativa y sumativa.

Considerando que el Modelo Pedagógico que caracteriza al Sistema Educativo ecuatoriano está fundamentado en el Constructivismo Social y una vez realizado el abordaje analítico a la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa MIRABAD, se determina que dicha propuesta cumple solo con el 20% de los principios del Constructivismo, planteados por Ordoñez, C. (2010). Mientras que el ámbito relacionado con la evaluación cumple satisfactoriamente el principio constructivista, ya que dichos procedimientos son parte de la norma sistemática de verificación por parte de la autoridad educativa institucional.

## Conclusiones

El planteamiento de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa MIRABAD, se fundamenta en el modelo educativo constructivista; modelo por excelencia asumido por el Sistema Educativo ecuatoriano. A pesar de ello, se determinan serias falencias en el diseño y ejecución de dicha propuesta en la Unidad Educativa en estudio; específicamente en cuatro de cinco principios constructivistas que denotan la existencia de nudos críticos en la implementación pedagógica institucional, comprometiendo seriamente el completo desarrollo de los principios constructivistas en la educación de niños, niñas y adolescentes, participantes del proceso educativo en dicha institución.

Considerando lo que sostiene la teoría de la educación, que establece pilares teóricos y metodológicos basados en principios constructivistas como: Interacción social para generar el conocimiento; la construcción de la cognición a partir de conocimientos previos; el docente como guía o mediador del aprendizaje; el estudiante aprende de acuerdo con su entorno y realidad; conocimiento, asimilación y disposición como elementos clave para la generación de aprendizajes significativos.

La Propuesta Pedagógica Institucional, como herramienta de gestión curricular, favorece los procesos de evaluación de los aprendizajes desde un enfoque constructivista, ya que dicho proceso se constituye como la valoración sistemática y permanente de las destrezas que los aprendientes adquieren y cuyo proceso de evaluación cumple los ámbitos diagnóstico, formativo y sumativo, contribuyendo al logro de aprendizajes con propósito y significativos.

## Recomendaciones

Se recomienda. Implementar en la Propuesta Pedagógica Institucional los principios constructivistas que normen el verdadero propósito de la construcción de los aprendizajes significativos, con propósito y mediados por la interacción social entre docentes-estudiantes- y entorno educativo.

Se recomienda. Implementar estrategias y metodologías activas de aprendizaje, que fortalezcan los procesos de construcción de los aprendizajes significativos en estudiantes, mediante el enfoque constructivista.

Se recomienda. Implementar criterios de evaluación a la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa MIRABAD, a través de indicadores claros, contextualizados al medio en que se desarrolla la Institución educativa, que le permita el ajuste de procesos socioeducativos que permitan la permanente mejora educativa en la comunidad educativa.

Se debería considerar los criterios de evaluación dentro de la Propuesta Pedagógica para poder evaluar los aprendizajes de nuevos conocimientos, ya que eso le permite al docente saber que falencias tiene el estudiante dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje tomando en cuenta que cada estudiante aprende de manera individual

Se debería, desarrollarse directrices de métodos de Enseñanza y Aprendizaje para mejorar la práctica docente, así como potenciar la capacidad de los estudiantes para actuar como creadores de su conocimiento, donde se incluya técnicas, métodos, estrategias y recursos de habilidades, que definirán claramente el papel va a desempeñar cada docente en la institución educativa

### Referencias

- “MIRABAD”, E. D. (2020-2025). *PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL*. Tandapi.
- Acevedo, V. M.-O. (2005). Resiliencia y Escuela. *Pensamiento Psicológico*. 1(5).  
[https://www.researchgate.net/publication/26504364\\_Resiliencia\\_y\\_Escuela](https://www.researchgate.net/publication/26504364_Resiliencia_y_Escuela), 23-24.
- Alvarado-Dávila, V. (2005). Ética y Educación para el nuevo siglo. *Revista Educación*. 29(1).  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/25032/25279>, 13.14.
- Archila-Guío, J. (2013). Educación y pedagogía en el contexto del paradigma emergente: una nueva forma de pensar y percibir el mundo para la formación de ciudadanía. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 17.
- Báez-De la Fé, B. (1991). El movimiento de escuelas eficaces : implicaciones para la innovación educativa. *Revista de educación*. 294.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b0f0aced-8a73-49cd-a353-042aaa1f55ba/re29417-pdf.pdf>, 415.
- Berrocal, D. (2013). ANALISIS CRITICO DE LA PEDAGOGIA CONSTRUCTIVISTA. *Investigación Educativa*. 17(2).  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8210>, 101.  
 Obtenido de [https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/2942/An%  
 sis%20cr%  
 sis%20cr%  
 sis%20cr%](https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/2942/An%c3%a1lisis%20cr%c3%aditico%20de%20la%20pedagog%c3%ada%20constructivista.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bruffee, K. (13 de Enero de 1999). *Collaborative learning*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. Obtenido de <https://www.press.jhu.edu/books/title/1320/collaborative-learning>
- Caballero, C. (S/f de S/f de 2017). *ÁBACOenRed*. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/07/Pedagogia-de-SER-y-Pedagogia-de-la-Significacion.pdf>
- Cantillo, C. (2020). *Principios epistemologicos de la complejidad y su relacion con la complejidad* .
- Caride, J. G.-C. (2015). *De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía*. Mexico.
- Carmona G., M. (2008). Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 32.
- Casanova, M. (2012). EL DISEÑO CURRICULAR COMO FACTOR DE CALIDAD EDUCATIVA. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 10(4). <https://www.redalyc.org/pdf/551/55124841002.pdf>, 11-12.
- Castillo, J. P.-L.-C.-S. (2017). Constructivismo social en la pedagogía. *Dialnet*, 127.

- Castro-Rubilar, F. (2006). GESTION CURRICULAR: UNA NUEVA MIRADA SOBRE EL CURRÍCULUM Y LA INSTITUCION EDUCATIVA. *Revista Horizontes Educativos*. 10. <https://pesmartinez-sjn.infod.edu.ar/sitio/curso-actualizacion-disciplinar-y-pedagogica-en-ee/upload/97917573002.pdf>, 15.
- Chacon, M. (2015). La construcción del conocimiento sobre la enseñanza desde la perspectiva de. *Revista Educacion*. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v39i1.17848>
- Chaves-Fernandez, F. (2002). EL ANÁLISIS DE CONTENIDO COMO AYUDA METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACION. *Ciencias Sociales*.
- Cossio-Moreno, J. (2013). Pedagogía y calidad de la educación: una mirada a la formación del maestro rural. *Sophia*. 10(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v10n1/v10n1a02.pdf>, 17.
- Crespo-Ávila, H. C.-S. (2021). Propuesta pedagógica de proyectos interdisciplinarios para incrementar el desarrollo cognitivo. *MENDIVE* 19 (4). <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v19n4/1815-7696-men-19-04-1203.pdf>, 1205.
- Cubero-Pérez, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*. 23. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1240/1106>, 46-47. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/799/79902305.pdf>
- Delval, J. (2001). Hoy todos son constructivistas. *Educere*. 5(15). <https://www.redalyc.org/pdf/356/35651520.pdf>, vol. 5(15), 356-358. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35651520.pdf>
- Echavarría-Grajales, C. (S/f de Septiembre de 2002). MORAL, LA ESCUELA UN ESCENARIO DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n2/v1n2a06.pdf>
- García-Retana, J. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *EDUCACION*. 36(1). , 10-11.
- García-Vera, N. (2012). La pedagogía de proyectos en la escuela: una revisión de sus fundamentos filosóficos y psicologicos. *Magis Revista Internacional de Investigación en Educación*. 4(9). <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281022848010.pdf>, 6.
- Giovanni, M. L. (1998). Hacia una nueva definición de currículo. *Revista de la Universidad de La Salle*. 27. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1651&context=ruls>, 48.
- Harasim, L. H. (S/f. de S/f. de 2000). *Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y aprendizaje en red*. Obtenido de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/2/2HARASIM-L-y-otros-Redes-de-aprendizaje.pdf>

- Leal-Ladrón de Guevara, A. (2009). INTRODUCCIÓN AL DISCURSO PEDAGÓGICO. *Horizontes Educativos*. 14(1).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97912444004>, 52-55.
- Leon, A. (2007). Que es la Educacion. *Educere. Artículos arbitrados*. 11(39).  
<http://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n39/art03.pdf>, 586-587.
- López-Cassa, E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 19(3).  
<https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927009.pdf>, 156.
- MINEDUC - ECUADOR. (S/f de S/f de 2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf>
- MINEDUC. (2019). *PROPUESTAS PEDAGÓGICAS*. QUITO.
- Molina, L. (S/f de S/f de S/f). *Aprendizaje significativo*. Obtenido de ACADEMIA:  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje\\_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1658379644&Signature=RVqGSgEN8KVYD7p9bCEDsXLFA6P6uhMjHVYNqBBpCQhYg7MFQ-nFo4Dt~YR1gBFQvW-Q1CyfI1FmSfR6HEjQK4FqMcDTukUgh5fcAcUx9xujT~DFEGNeYE0zmqMfDLNz76](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1658379644&Signature=RVqGSgEN8KVYD7p9bCEDsXLFA6P6uhMjHVYNqBBpCQhYg7MFQ-nFo4Dt~YR1gBFQvW-Q1CyfI1FmSfR6HEjQK4FqMcDTukUgh5fcAcUx9xujT~DFEGNeYE0zmqMfDLNz76)
- OIE-UNESCO. (S/f de Marzo de 2016). *Qué hace a un currículo de calidad*. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa)
- Omar-Abreu, M. G. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Formación Universitaria*. 10(3).  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v10n3/art09.pdf>, 82-83.
- Omar-Abreu, V. P.-L.-T.-G. (2021). La pedagogía como ciencia: su objeto de estudio, categorías, leyes y principios. *Información Tecnológica*. 32(3).  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07642021000300131&lng=en&nrm=iso&tlng=en&utm\\_source=researcher\\_app&utm\\_medium=referral&utm\\_campaign=RESR\\_MRKT\\_Researcher\\_inbound](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642021000300131&lng=en&nrm=iso&tlng=en&utm_source=researcher_app&utm_medium=referral&utm_campaign=RESR_MRKT_Researcher_inbound), 134-136.
- Ordoñez, C. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. *Revista Ciencias de la Salud*. 4.  
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/780/701>, 16-21.  
 Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n19/n19a01.pdf>
- Ordóñez, C. L. (2012). Educación para el bilingüismo y aprendizaje de maestros: comprensión del desempeño auténtico en la acción de cambiar prácticas pedagógicas. *Scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n36/n36a01.pdf>

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI. (2012). *Aplicación del constructivismo social en el aula*. Guatemala: Maya Na'oj.
- Ortiz-Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza . *Colección de Filosofía de la Educación*. 19(2). DOI: 10.17163/soph.n19.2015.04, <https://sophia.ups.edu.ec/index.php/sophia/article/download/19.2015.04/195>.
- Peña-González, J. (2013). El esquema. Una estrategia de estudio y aprendizaje. *Educere*. 17(57). <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630152011.pdf>, 246-247. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630152011.pdf>
- Preciado, W. (2021). *Principios del constructivismo dentro de la propuesta pedagogicas de la escuela de educacion basica Veinte de Enero*.
- Prieto, A. Z. (2014). PRINCIPIOS ÉTICOS Y VALORES EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*. 9(18). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6844407>, 256.
- Rodríguez-Sequeira, A. (2009). Fundamentos filosóficos y psicológicos de la planificación curricular. *revista educacional*, 123.
- RUNGE, A. (2002). Una epistemología histórica de la pedagogía: El trabajo de Olga Lucía Zuluaga. *Revista Pedagógica*. 23(68). [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922002000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es), 3.
- Sanchez, J. (2004). Bases constructivistas para la integración de TICs. *Revista Enfoques Educativos*. 6, 76-78. Obtenido de <https://nuevosfoliosbioetica.uchile.cl/index.php/REE/article/view/48169/50800>
- Serpa, G. R. (s.f.). *LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN COMO RECONSIDERACIÓN CRÍTICA DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN*. Cuba.
- Serrano, J., & Pons, R. (2001). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 13(1). <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/268>. Obtenido de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/268/708>
- Sevillano, M. (2005). *Didáctica en el siglo XXI: ejes en el aprendizaje enseñanza de calidad*. Madrid: McGraw Hill/Interamericana de España.
- Sosa-Díaz, F. (2016). *Los fundamentos epistemológicos de la concepción de HISTARTMED*. Santa Clara.
- Tancara, C. (1993). LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. *Scielo*.
- Tovar, L. (2008). La interacción humana en la construcción del conocimiento organizacional. *SciELO Analytics*. Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872008000100010](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872008000100010)

- Vielma-Vielma, E. S. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en y, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere Redalyc.* 3(9). <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>, 36. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>
- Villegas, M. G. (2005). La construcción del conocimiento por parte de estudiantes de educación superior. Un caso de futuros docentes. *Scielo.* 27(109). <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v27n109-110/n109-110a6.pdf>, 120. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982005000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000200006)